MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

<table>
<tr><td colspan="2">MODIFICATORIO N° 01</td><td>No.059 CENACTOLEMAIDA-2022</td></tr>
<tr><td colspan="2">MODALIDAD DE CONTRATACION</td><td>COMPRAVENTA</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA</td><td>ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA ASALTO AEREO CON DESTINO A LA BRIGADA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO; UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA</td></tr>
<tr><td rowspan="2">DATOS CONTRATANTE</td><td>NOMBRE RAZON SOCIAL:</td><td>CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.</td></tr>
<tr><td>ORDENADOR DEL GASTO</td><td>TC. CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO</td></tr>
<tr><td>DATOS CONTRATISTA</td><td>NOMBRE RAZON SOCIAL</td><td>INVERSIONES MPX S.A.S NIT No. 900.778.568-5 Representante Legal: JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA C.C 79.722.926 de Bogotá D.C. Dirección: Avenida Carrera 19 N°95-20 Oficina 702 Bogotá D.C. CEL: 3173315767 – 3183899395 Correo electrónico: inversionesmpx12@gmail.com</td></tr>
<tr><td colspan="2">DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</td><td>No. 14222 del 25 de Abril de 2022</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR</td><td>SETENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCO PESOS M/CTE ($70.573.005,00)</td></tr>
<tr><td colspan="2">PLAZO DE EJECUCION Y LUGAR DE EJECUCION</td><td>PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será <u>HASTA EL CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>, a partir de la suscripción del contrato, aprobación de la póliza de cumplimiento y sus amparos y la expedición del correspondiente registró presupuestal.

LUGAR DE EJECUCION: La entrega de los elementos por parte del contratista deberá realizar en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida en el Almacén de Intendencia del centro logístico BASEN.

<table>
<tr><th>N°</th><th>UNIDAD</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>ALMACEN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BRIER BRIGADA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO</td><td>Fuerte Militar Tolemaida</td><td>ALMACEN DE INTENDENCIA BASEN</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</td><td>06 DE JUNIO DE 2022</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA</td><td>16 DE JUNIO DE 2022</td></tr>
</table>

MODIFICACIÓN NO 01 CONTRATO 056 CENAC TOLEMAIDA 2022 CUYO OBJETO ES *"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA ASALTO AEREO CON DESTINO A LA BRIGADA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO; UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA"*.

PRESENTE MODIFICACIÓN	

Entre los suscritos a saber la suscrita **Teniente Coronel CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 35.263.194 expedida en Villavicencio, en su carácter de Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, de acuerdo con el ACTA DE POSESIÓN PERSONAL MILITAR No. 002 de 9 de Diciembre de 2020 expedida por el Comando de Adquisiciones del Ejercito; debidamente facultado para suscribir la presente modificación en acatamiento de la Resolución Ministerial de Delegación del gasto vigente No.0068 del 11 de enero del 2022, quien en consecuencia representa al **EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** con NIT: 800.131.049-4, el señor Ministro de Defensa Nacional, que en adelante se denominará **EL M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, **CONTRATANTE** por una parte y por la otra **INVERSIONES MPX S.A.S** NIT No. 900.778.568-5 Representante Legal: JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA C.C 79.722.926 de Bogotá D.C. Dirección: Avenida Carrera 19 N°95-20 Oficina 702 Bogotá D.C. CEL: 3173315767 – 3183899395 Correo electrónico: inversionesmpx12@gmail.com, quien deahora en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente **modificatorio N°.1 al CONTRATO N° 059 CENACTOLEMAIDA-2022**, previas las siguientes consideraciones**: a)** Que LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, el día 06 de junio de 2022 suscribió el CONTRATO 059- CENAC TOLEMAIDA 2022, con **INVERSIONES MPX S.A.S** NIT No. 900.778.568-5 Representante Legal: JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA C.C 79.722.926 de Bogotá D.C. Dirección: Avenida Carrera 19 N°95-20 Oficina 702 Bogotá D.C. CEL: 3173315767 – 3183899395 Correo electrónico: inversionesmpx12@gmail.com**,** para la ejecución del siguiente objeto: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA ASALTO AEREO CON DESTINO A LA BRIGADA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO; UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA,** por valor de SETENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCO PESOS M/CTE ($70.573.005,00) ***respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal*** **No. 14222 del 25 de abril de 2022. b)** Que teniendo en cuenta que suscrito el contrato se evidencia la necesidad de corregir yerro involuntario dentro de la minuta referente al nombramiento del supervisor del contrato. c). que, ante lo expuesto, la señora Teniente Coronel **CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO,** Directora y Ordenadora del Gasto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, da traslado al comité jurídico, con el fin se presente el respectivo concepto. d) Que una vez verificadas las condiciones y teniendo en cuenta que no va a mutar la tipología contractual, valor o aspectos técnicos, se considera viable realizar la modificación al contrato 059 CENAC TOLEMAIDA 2022, corrigiendo en la parte final del mismo la información correspondiente al nombramiento del supervisor del contrato, el cual ya había sido designado. f) Que, cumplido el trámite anterior, el comité jurídico soporta la viabilidad de realizar la modificación al contrato 059 CENAC TOLEMAIDA 2022, Que la presente modificación se efectúa con fundamento en el 40º de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley para las partes. Al igual que el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado; así mismo, en atención a que el plazo de ejecución como de duración del contrato aún se encuentra vigente, por lo tanto, dentro del plazo de ejecución - duración se podrá modificar, adicionar, liquidar, otorgar plazos, etc. g) Que quienes suscriben el presente contrato modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente contrato adicional. m) Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige el presente modificatorio, las partes acuerdan modificar el CONTRATO 059– CENACTOLEMAIDA - 2022, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ORDENESE- MODIFICAR y el contrato 059 CENAC TOLEMAIDA 2022 en la parte final, dejando como supervisor del contrato a CT. MARÍA FERNANDA MORENO PINZÓN.

CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA: Las demás CLAUSULAS, parágrafos, términos y condiciones del CONTRATO 056-CENACTOLEMAIDA-2022, que no hayan sido modificados con la presente modificación, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma el presente modificatorio en Nilo (Cundinamarca), Fuerte Militar de Tolemaida, a los dieciséis (16) días del mes de junio de Dos Mil veintidós (2022).

MODIFICACIÓN NO 01 CONTRATO 056 CENAC TOLEMAIDA 2022 CUYO OBJETO ES *"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA ASALTO AEREO CON DESTINO A LA BRIGADA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO; UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA"*.

POR EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA REGIONAL TOLEMAIDA.

.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente Coronel. **CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO**
Directora Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
INVERSIONES MPX S.A.S
NIT No. 900.778.568-5
Representante Legal: JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA
C.C 79.722.926 de Bogotá D.C.

SUPERVISOR

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CT. MARÍA FERNANDA MORENO PINZÓN
Supervisor

Elaboró

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ABG. MARÍA PAULA VIVEROS GÓNGORA
Asesora Jurídica CENAC Tolemaida

Revisó:
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CT. MARIANA ALEJANDRA CAÑAS GAVIRIA
Jefe de Contratación CENAC Regional Tolemaida